

## Critican proceso para designar a magistrados

Según el organismo internacional de derechos humanos, en Panamá no se selecciona a las figuras más idóneas para integrar la Corte Suprema.

José Otero

[jotero@prensa.com](mailto:jotero@prensa.com)



DUDAS. José Almengor y Alejandro Moncada fueron nombrados por Martinelli. LA PRENSA/Archivo

En Panamá no existen las garantías necesarias para seleccionar a los candidatos más capaces e íntegros que formen parte del pleno de la Corte Suprema de Justicia, advierte la **Fundación para el Debido Proceso (DPLF, por sus siglas en inglés)**.

**DPLF**, una organización privada con sede en Washington, Estados Unidos, cuya misión es el fortalecimiento del estado de derecho y la promoción del respeto de los derechos humanos en América Latina, recomendó al Consejo de Gabinete y a los diputados de la Asamblea Nacional diseñar un procedimiento de selección de magistrados para la máxima corporación de justicia, basado en la transparencia, y que incluya una investigación exhaustiva de los méritos de los candidatos.

“Solo a través de un procedimiento con estas características se puede construir un Órgano Judicial independiente y seguir mejorando la calidad de la impartición de justicia y el estado de derecho en Panamá”, sostiene la organización, en un comunicado con fecha de ayer 6 de agosto.

Destaca que, tal como lo expuso la Alianza Ciudadana pro Justicia y **DPLF** en las audiencias temáticas de marzo de 2010 y octubre de 2011 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Panamá carece de un procedimiento con tales características”.

Explica que en Panamá hubo un procedimiento de selección para estos funcionarios que trató de establecer ciertas reglas mínimas, pero que fue revocado por el presidente, Ricardo Martinelli.

“Esto significa que en la actualidad no existen en Panamá las garantías necesarias para que solamente los candidatos más capaces e íntegros lleguen a la Corte Suprema”, afirma la **DPLF**.

También se denuncia que Martinelli pudo nombrar durante su gestión a cinco magistrados de la Corte y se hace hincapié en que uno de ellos, José Abel Almengor, tuvo que renunciar porque se le vinculó con un escándalo local.

<http://www.prensa.com/impreso/panorama/critican-proceso-para-designar-magistrados/113397>